



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 26 FEB 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 59074/2017, por el cual el alumno de esta Facultad, **Facundo Gabriel CHIAPPERO**, solicita equivalencia de la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno acredita sumatoria de la carga horaria de participación de los eventos: Workshop Internivel / Intercátedras Toco Madera (Vol.4) y Workshop Un Mueble para la Casa Vilamajo, que superan las horas exigidas y además cuentan con el reconocimiento de interés académico otorgado por el H. Consejo Directivo por Resoluciones 330/2017 y 184/2017 respectivamente,

Que Secretaria Académica de la F.A.U.D., solicita se le reconozca aprobada la asignatura mencionada,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Otorgar equivalencia al señor **Facundo Gabriel CHIAPPERO** (D.N.I. 38.158.377) en la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.-**

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Área Enseñanza, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arto. ARTURO MARISTANY
Secretario Académica
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arto. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 129 2018.-